

Políticas sociales para las transiciones juveniles en Argentina. El caso del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo¹

Delfina Garino²

Palabras clave: Políticas sociales – Jóvenes – Transiciones

1. Introducción: jóvenes, inserción laboral y políticas sociales

Algunas investigaciones muestran que entre 1974 y 2002, tanto el índice de desocupación como el de subocupación del mercado de trabajo argentino se incrementaron, como consecuencia de las crisis y del modelo de desarrollo impulsado en el marco del régimen de convertibilidad (Neffa, Oliveri y Persia, 2010). Además, la disminución del trabajo asalariado registrado produjo el aumento del cuentapropismo y del empleo asalariado no registrado (Beccaria, Groisman y Maurizio, 2009).

Sin embargo, desde 2003 en adelante, se asiste a cierta recuperación de algunos indicadores. En efecto, para el caso de las tasas de desempleo y subocupación, luego de alcanzar sus picos máximos a mediados de 2002, comenzaron a disminuir paulatinamente. El empleo aumentó fuertemente durante 2003 –el incremento para ese año alcanzó el 8,6%- y luego, continuó elevándose a un ritmo menor (Beccaria, et. al., 2009). La no registración del empleo, por su parte, a pesar de que ha descendido –su máximo histórico fue en 2003-, sigue siendo elevada: a fines de 2009 el 36,1% de los asalariados no estaba registrado (Neffa, et. al., 2010).

Sin embargo, estas mejoras en el mercado de trabajo no se verifican en igual medida para los jóvenes: “su tasa de desempleo es considerablemente superior a la correspondiente a los trabajadores adultos y los empleos a los que acceden suelen ser precarios, inestables, sin protección laboral y de menores salarios respecto de sus colegas de mayor edad” (Pérez, 2010: 77). Esto se manifiesta en la tasa de desempleo juvenil, que a principios de 2007 era más del doble de la tasa general -23,9% y 9,8% respectivamente- (Pérez, 2010).

En este contexto, se complejiza el pasaje del mundo de la educación al mundo del trabajo – especialmente al protegido y estable-, generándose un proceso en el cual los jóvenes atraviesan múltiples entradas y salidas del mercado laboral y en diversas condiciones de contratación (Gallart, 2000; Jacinto, 2009), situación que se agrava para quienes provienen de hogares de bajos recursos y/o poseen bajo nivel educativo (Jacinto, 2010 y 2009; Pérez, 2010; Weller, 2007). Para

¹ Artículo presentado en la III Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina, “De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes”. Viedma, 2, 3 y 4 de octubre de 2012.

² Lic. en Sociología (UBA). Doctoranda del Doctorado en Ciencias Sociales (UBA). Becaria Doctoral de CONICET con asentamiento en la FACE (UNComahue). Miembro del PREJET (IDES). Docente de la FACE (UNComahue). Tema de trabajo: incidencia de las prácticas pedagógicas de formación para el trabajo, en las trayectorias de inserción laboral de jóvenes provenientes de hogares de bajos recursos de la ciudad de Neuquén, que logran finalizar sus estudios secundarios (Palabras clave: trayectorias, educación secundaria, trabajo, juventud). delgarino@gmail.com

algunos autores se combinan factores estructurales, institucionales y estrategias individuales –tales como desigualdad social, diferencias en el acceso al sistema educativo y de formación, características del mercado laboral, cuestiones relacionadas con el género, duración de estados de desempleo, entre otros-, que constituyen “constelaciones de desventajas” y que afectan las transiciones de los/as jóvenes hacia el mundo adulto (Walther y Phol, 2007).

Se habla, entonces, de *transiciones* para denominar a cada uno de los cambios y estados que se suceden o se superponen en este proceso: cursado de estudios paralelamente al desempeño en un trabajo, estados de desempleo, pasaje de la inactividad al desempleo, del empleo precario a la inactividad, constitución de una familia propia, abandono del hogar de origen, entre otros. Considerados en conjunto, estos episodios constituyen una trayectoria juvenil, que en la actualidad se caracterizan por ser indeterminadas, discontinuas y fragmentarias (Gil Calvo, 2009).

Ante esta situación, desde el estado pueden ensayarse algunas políticas sociales que tengan entre sus objetivos intervenir en estas transiciones juveniles. En Argentina, una de ellas es el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMT), impulsado desde 2008 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) de la Nación. Es una política social compleja que despliega líneas de intervención diversas y complementarias, cuya población objetivo son los/as jóvenes de 18 a 24 años de edad, con estudios formales obligatorios incompletos y que se encuentren desempleados.

En este artículo nos proponemos analizar algunos de los lineamientos del Programa así como ciertos aspectos de su implementación en la ciudad de Neuquén. Para esto, en el primer apartado definiremos qué entendemos por política social y esbozaremos posibles directrices para su estudio; en el segundo describiremos y analizaremos el PJMMT a partir de su resolución de creación -Res. MTEySS 497/08-; y, en el último, trabajaremos en torno a su implementación en la ciudad de Neuquén.

2. Políticas sociales: definición y consideraciones para su análisis

Para analizar una política social, en primer lugar debemos definir qué entendemos por ella. Siguiendo a Ramacciotti (2010), podemos entenderlas como los diseños normativos e institucionales que se constituyen a partir de diversas concepciones ideológicas que tienen por objetivo limitar las consecuencias del libre juego del mercado, se orientan a la búsqueda del histórico y cambiante bienestar de la población, y además pueden brindar legitimidad política a quienes las impulsan y sostienen. Esta concepción de política social implica considerar al Estado como un campo de fuerzas que se enfrentan en función de los diversos intereses de los actores que participan y se disputan fracciones de poder.

Asimismo, Jacinto (2010a) postula que hay una tensión permanente entre las políticas, las instituciones y los actores (individuales y colectivos) que forman parte de los procesos de revisión e implementación de las políticas, los cuales re-significan la concepción plasmada en sus textos. En consecuencia, en el proceso de puesta en acción de un programa, se produce la propia política.

Ahora bien, las políticas sociales pueden ser clasificadas en función de diversos aspectos. En primer lugar, pueden ser preventivas o compensatorias, según intenten evitar el surgimiento de cierta situación –por ejemplo, el desempleo juvenil-, o actúen para aminorar sus efectos una vez aparecidos (Walther y Phol, 2007).

En segundo lugar, según su nivel de intervención, pueden ser estructurales, institucionales o individuales, en función de si la acción recae sobre aspectos de la estructura social –políticas que busquen la generación de empleos de calidad o cambios en el sistema educativo en general-, sobre ciertas instituciones –por ejemplo, modificaciones en escuelas que reciben determinada población-, o sobre las personas afectadas por la situación –políticas para mejorar la empleabilidad de los/as beneficiarios/as- (Walther y Phol, 2007).

En tercer lugar, pueden ser activas o pasivas, en función de si los/as destinatarios/as deben realizar una contraprestación o no para recibir el beneficio. Esta activación, a su vez, puede ser concebida como una responsabilización individual o como un derecho y, puede estar orientada a brindar herramientas para moverse en un mercado de trabajo considerado como incierto, por lo que la orientación adquiere un papel central. Pero además, la orientación puede tener una perspectiva instrumental –en este caso, enseñar estrategias para elaborar un currículum vitae o para sortear exitosamente una entrevista-, o buscar un fortalecimiento de las subjetividades por medio de una orientación más integral que considere sus motivaciones, deseos, fortalezas, entre otros (Jacinto, 2010b).

En cuarto lugar, se debe considerar el contexto macro-político en el que están inmersas, así como aquello que sucede tanto a nivel institucional como individual –mientras en el primer caso se estudian las instituciones donde se implementa, los conflictos e intereses que se manifiestan, así como las relaciones que se establecen; en el segundo, se relevan expectativas, conocimientos y estrategias que marcan los comportamientos de los sujetos, y los aspectos culturales y políticos que afectan el desarrollo de las acciones de los actores- (Jacinto, 2010a).

Por último, y en lo referido específicamente a políticas orientadas a interceder en el pasaje del mundo de la educación al mundo del trabajo, la intervención puede tener tres ejes diferentes según se oriente al sistema educativo, a la formación profesional o bien al mercado de trabajo (Walther y Phol, 2007).

A continuación, intentaremos trabajar en torno al PJMMT a partir de estos lineamientos para el análisis.

3. PJMMT: su formulación en los papeles

A partir del análisis de la Res. MTEySS 497/08³ se pone de manifiesto, en primer lugar, que dado que la población objetivo del Programa son jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, que no han finalizado los niveles de educación formal obligatoria y que se encuentran desempleados, se puede

³ El análisis del PJMMT desarrollado en este apartado se realizó en base a la Res. MTEySS 497/08.

decir que se trata de una medida de tipo compensatoria: el Programa actúa una vez que la condición de precariedad se ha hecho presente, intentando mitigar la situación de vulnerabilidad en que se encuentran dichos/as jóvenes.

En segundo lugar, es una política que interviene a nivel individual, buscando afectar las condiciones de empleabilidad de cada joven, para lo cual ofrece distintas prestaciones que operan como herramientas para que ellos/as puedan moverse en el mercado de trabajo. Esto se busca por medio del incremento de su nivel educativo formal y de sus calificaciones, de la certificación de competencias laborales, así como del acompañamiento de las transiciones al mundo del trabajo por medio del apoyo en la realización de emprendimientos independientes y del desarrollo de prácticas calificantes en ambientes de trabajo.

Pero además, se trata de una política activa de empleo, ya que los/as jóvenes reciben ayudas económicas como consecuencia de la participación en algunas de las prestaciones que ofrece Programa. En cuanto a la orientación que reciben los/as participantes, pareciera que más que una perspectiva instrumental, intenta cierto fortalecimiento de las subjetividades. En efecto, en su Artículo 3°, la resolución de creación del PJMMT dice:

“Las prestaciones del PJMMT serán diseñadas y ejecutadas a fin de servir de apoyo a la construcción e implementación del proyecto formativo y ocupacional que cada joven decida, con el objetivo de proporcionarles oportunidades de desarrollar trayectorias laborales pertinentes y de calidad, adecuadas a sus perfiles, a sus expectativas y a sus entornos” (Artículo 3°, Res. MTEySS 497/08).

Esto se logra, principalmente, a través del curso de “Orientación e inducción al mundo del trabajo”, en el cual adquieren conocimientos básicos sobre derecho laboral, informática y salud y riesgos de trabajo, y se elabora un proyecto formativo y ocupacional de cada participante. Para esto, se tienen en cuenta sus fortalezas y debilidades, sus intereses, motivaciones y aspiraciones, las características del entorno social y productivo, los aprendizajes relacionados al mundo del trabajo adquiridos en diversos ámbitos, así como las estrategias más convenientes para planificar su formación y la búsqueda de un empleo.

Por otro lado, la terminalidad de la educación formal es concebida en el Programa como un recurso estratégico para la inclusión ciudadana, así como uno de los caminos para que los/as jóvenes accedan a empleos estables y de calidad. En este sentido, compartimos la relevancia de la terminalidad, y coincidimos con algunos investigadores que plantean que, si bien el título secundario es insuficiente para quebrar la lógica de exclusión por la que atraviesan muchos/as jóvenes, es una herramienta que se vuelve cada vez más necesaria para lograr la inserción laboral, especialmente de calidad (Jacinto, 2009). Esta visión de la educación, sumada a la construcción de su proyecto formativo y ocupacional, permite pensar que la activación que supone el ingreso al Programa puede ser considerada como un derecho, en lugar de una responsabilización individual.

En cuanto al desarrollo de prácticas calificantes en ambientes laborales, que implica la realización de aprendizajes en espacios de trabajo reales como parte del proceso de formación, puede operar

como puentes hacia empleos estables y de calidad que, como decíamos anteriormente, son especialmente difíciles de obtener para jóvenes provenientes de hogares de bajos recursos y/o con bajo nivel educativo formal (Jacinto, 2010 y 2009; Pérez, 2010; Weller, 2007).

En otro orden de cosas, si bien todas las prestaciones impulsadas tienen por objetivo la formación y capacitación de los jóvenes, se pueden identificar tres ejes distintos de intervención. El primero es el mercado de trabajo, llevado a cabo por medio de tres dispositivos⁴ entre los que figuran: el apoyo al desarrollo de emprendimientos independientes, el aporte de ayudas económicas a PyMEs que contraten jóvenes en el marco del Programa y la realización de prácticas calificantes en ambientes de trabajo. El segundo, es el sistema educativo, dado que se propicia la terminalidad de la educación formal, incentivando el cursado de estudios primarios y/o secundarios de jóvenes. El tercer ámbito se orienta a la formación profesional, contemplando la realización de cursos de formación profesional para aumentar las calificaciones de los/as beneficiarios/as.

Sintetizando, podemos plantear que el PJMMT es una política activa y compensatoria, que interviene por medio de tres líneas de acciones orientadas diferencialmente –sistema educativo, formación profesional y mercado de trabajo-, la cual no se propone modificaciones estructurales sino que actúa a nivel individual, intentando afectar la empleabilidad de los/as jóvenes. Sin embargo, la concepción del Programa busca cierto fortalecimiento de las subjetividades de quienes participan, ya que intenta construir un proyecto formativo y ocupacional acorde al perfil de cada uno/a, por lo que entendemos que se trata de una política activa que entiende esta contraprestación más como un derecho que como una responsabilización individual.

Esta caracterización del Programa, concuerda con la tendencia descrita por Jacinto (2010b) sobre la caracterización de las políticas sociales en nuestro país. En efecto, plantea que las impulsadas en la década de los '90 -principalmente subsidios al desempleo e indemnizaciones- entendían que el déficit en la formación de los/as sujetos causaba el desempleo, por lo que la responsabilidad de esta situación era individual y consecuencia de un escaso capital humano. Además, los discursos que circulaban pregonaban acerca de la necesidad de que la oferta de cursos de formación profesional se articulara con oportunidades concretas de empleo, lo cual debía acompañarse por una desregulación de las protecciones del empleo juvenil para facilitar su contratación. De esta manera, no se reconocían las desigualdades estructurales respecto de las oportunidades de acceso a los puestos de trabajo ni la segmentación del mercado laboral. A partir del nuevo siglo, se pasa a un “universalismo básico” en el que se despliega un modelo de activación que implica una movilización de quienes acceden a sus beneficios en un intento de darles herramientas para moverse en el mercado de trabajo, por un lado, y la creación de empleos –especialmente bajo la forma de emprendimientos independientes-, por otro (Jacinto, 2010b). En el caso del PJMMJ,

⁴ El dispositivo es conceptualizado como “las intervenciones, enmarcadas o no dentro de políticas públicas, que se proponen explícitamente intervenir para mejorar la inserción laboral de los jóvenes” (Jacinto 2010c: 32), pueden estar orientados a la finalización de la escuela secundaria, a la obtención del primer empleo, a la realización de prácticas laborales o formación profesional, o al desarrollo de microemprendimientos.

habría que preguntarse y evaluar si, efectivamente, se alcanzan los objetivos de inclusión socio-laboral y en empleos de calidad de quienes participan en él.

En el apartado siguiente, esbozaremos un análisis sobre su implementación en la ciudad de Neuquén.

4. La implementación del Programa en la ciudad de Neuquén

Antes de trabajar en torno a la implementación del PJMMT en la ciudad de Neuquén, realizaremos una breve caracterización demográfica de la zona. Según el censo de 2010, la población total de la Provincia es de 551.266 y la de la Ciudad es de 233.000, por lo que reúne al 42,2% de los/as habitantes. Si bien no contamos con datos desagregados por edad de la localidad, sí tenemos los correspondientes a la Provincia. En ella, hay 32.496 jóvenes de entre 20 y 24 años de edad que asistieron a un establecimiento educativo, de los/as cuales 19.234 (36,9%) tienen hasta secundario incompleto⁵.

El PJMMT se implementó en la ciudad de Neuquén durante 2011. En ese año tuvo cuatro cohortes de participantes –que ingresaron en abril, mayo, octubre y noviembre respectivamente-, y alcanzó una cobertura de alrededor de 1500 jóvenes.

Como decíamos más arriba, el curso Orientación e inducción al mundo del trabajo, es la primera prestación a la cual deben acudir los jóvenes, es la única obligatoria y tiene por objetivo la actualización, revisión y/o construcción de un proyecto formativo y ocupacional. Consta de cuatro talleres –Construcción del proyecto formativo y ocupacional, Derechos y deberes de los trabajadores, Condiciones de Trabajo y Salud Ocupacional, y Alfabetización digital-, y según lo propuesto en el texto del Programa, cada taller posee cierta carga horaria y se realizan simultáneamente durante un periodo de dos meses.

En una entrevista⁶, su coordinadora nos contó cómo fue su desarrollo en Neuquén. Las dos primeras cohortes respetaron la temporalidad del curso indicada por el MTEySS pero luego, la propuesta de trabajo para las dos últimas fue que, en lugar de cursar los cuatro talleres cada semana, en la primera se dictara el taller Construcción del proyecto formativo y ocupacional, luego los otros tres talleres, y en la última semana se volviera a impartir el primero, para recuperar los conocimientos y experiencias trabajadas a lo largo de todo el curso en la elaboración del perfil. Según la entrevistada, esta modificación redujo el desgranamiento y los/as participantes lograron aprovechar más los contenidos de los cursos e incluso darles mayor sentido a los talleres.

Además, este equipo de trabajo realizó algunas de las tareas que, según el texto del Programa, no estaban entre sus responsabilidades. Por ejemplo, respecto de la convocatoria, sucedía que muchas veces la cantidad de jóvenes que iniciaban el curso era menor a la de inscriptos, y durante

⁵ Todos los datos fueron elaborados a partir de los resultados del Censo 2010 presentados por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de Neuquén.

⁶ Se realizaron dos entrevistas, una a la coordinadora del curso de Orientación e inducción al mundo del trabajo y la otra a una de las técnicas de la Oficina de Empleo Municipal, ambas de la ciudad de Neuquén.

el trayecto algunos/as abandonaban los talleres. Por esto, ellos/as realizaron convocatorias en escuelas, centros barriales, bibliotecas populares, entre otros espacios, e incluso rastrearon telefónicamente a los/as inscriptos/as que no asistían. Entre las razones esgrimidas acerca de la realización de estas tareas, la coordinadora nos decía que, por un lado, sin jóvenes los cursos se cerraban y los/as talleristas quedaban sin trabajo, y por el otro, la importancia misma del Programa para la inclusión social de estos sectores lo justificaba. Asimismo, gestionaron espacios para impartir los cursos: escuelas, bibliotecas populares, centros vecinales, entre otros.

También nos contó que otra tarea realizada por este grupo fue el seguimiento y acompañamiento de los/as jóvenes. Si bien se estipula que sean los/as tutores quienes realicen esta actividad, y su contratación es responsabilidad de la Oficina de Empleo Municipal, dado que los/as tutores no fueron garantizados/as, en reiteradas oportunidades su equipo de trabajo asumió dicho papel. Para ella ésta fue una de las grandes falencias del Programa, ya que el apoyo, seguimiento y acompañamiento de los/as jóvenes son fundamentales para que se visualicen los resultados esperados.

Por otra parte, comentó que para poder realizar los cursos, los/as jóvenes a veces debían faltar a las clases que se dictaban contra turno en las escuelas a las que asistían, por superposición de horarios. Esta situación provocó tensiones ya que, mientras hubieron docentes y directivos/as que buscaban alternativas respecto de la asistencia de los jóvenes a estos espacios curriculares -como recuperar clases junto a otros grupos en horarios que tuvieran libres-, otros/as se oponían a la participación de los/as jóvenes en el Programa bajo el discurso de que esta política social “forma vagos”, y de esta manera no daban alternativas para solucionar este tipo de problemas.

Por último, planteó que desde su perspectiva, dado que el mercado laboral juvenil no ofrece puestos de trabajo de calidad para un sector cada vez más importante de la población, es fundamental formarlos/as en la planificación y desarrollo de emprendimientos independientes. Por esto, considera muy importante desarrollar eficazmente esta prestación, para lo cual se requiere seguimiento y asesoramiento continuo de los/as jóvenes durante un periodo de tiempo extenso. Sin embargo, nos decía que los funcionarios del MTEySS de la Nación responsables de la ejecución del Programa en el Municipio, no comparten esta visión y, consecuentemente, no fomentan la capacitación para el desarrollo de emprendimientos independientes, lo cual se concreta en una falta de impulso a los aspectos del Programa orientados en este sentido.

La técnica de la Oficina de Empleo Municipal, por su parte, nos contó que entre sus responsabilidades se encuentra la difusión del Programa. Ella propuso publicar en diarios locales la convocatoria, pero sus superiores decidieron no hacerlo. Ante esta situación, construyó un blog y usuarios en redes sociales para dar a conocer el Programa pero, a pesar de sus intentos, la difusión fue muy escasa –claro está que no hay garantías de que los/as destinatarios/as se enteren del Programa por medio de estas vías de difusión que podríamos denominar “alternativas”-. Según la primera entrevistada, esto estaría relacionado con el temor de los funcionarios de recibir gran cantidad de solicitudes de inscripción de jóvenes y no poder darles respuesta.

Además, la representante de la Oficina de Empleo nos decía que diseñó una carta destinada a posibles empleadores, en la que detallaba las características del Programa para que los/as jóvenes pudieran explicarles los beneficios de contratarlos a ellos/as en lugar de a otros/as, y además formuló una encuesta que le administraba a los/as participantes, así como a los/as empleadores/as para evaluar la implementación del Programa en la zona.

El surgimiento de estas situaciones y la variedad de formas de resolución, pone de manifiesto la falta de claridad en ciertos lineamientos del Programa, lo cual puede deberse en parte a la superposición de organismos y dependencias diferentes -Ministerios de Trabajo y de Educación, Nación y Municipio, por ejemplo-, pero que, finalmente produce que la manera en que se resuelve cada una de ellas quede librada al criterio, voluntad y esfuerzo de algunos/as agentes particulares. Pero además, los relatos de las entrevistadas muestran las tensiones entre los intereses, ideologías y posicionamientos políticos de los/as actores/as que intervienen, y cómo muchas veces despliegan acciones que traspasan sus responsabilidades o, por el contrario, omiten el cumplimiento de ciertos aspectos definidos en el texto del Programa como competencia propia.

Todo esto implica, finalmente, que según la forma en que se resuelven estos conflictos y se ocupan los espacios, se construye la política social con ciertas características y particularidades en función de los/as agentes que intervienen, y al mismo tiempo hacen visible las modificaciones, tensiones, cambios y reconfiguraciones que surgen a lo largo de su implementación.

5. Reflexiones finales

A partir del texto del Programa, se puede pensar que es una política social que busca ayudar a los/as jóvenes en sus procesos de inserción en el mundo del trabajo, por medio de las distintas prestaciones que impulsa.

La consideración de los intereses, motivaciones y fortalezas de los/as participantes, así como del contexto productivo y social del entorno en la construcción del proyecto formativo y ocupacional, nos parece un avance valorable hacia la consideración de la orientación como fortalecimiento de las subjetividades. Además, la terminalidad de la educación formal obligatoria, aparece como un aspecto muy importante que, como decíamos no alcanza para revertir los procesos de exclusión por los que atraviesan muchos/as jóvenes, es una herramienta que se vuelve cada vez más necesaria para lograr la inserción laboral, especialmente de calidad (Jacinto, 2009), y el Programa contribuye en este sentido.

Sin embargo, al analizar su implementación en la ciudad de Neuquén, encontramos diferencias entre lo estipulado en la letra de la Resolución y la forma en que se concreta: en este caso, veíamos escasa difusión, que limita la participación de los/as jóvenes; falta de tutores, que genera falencias en el sostenimiento de los/as beneficiarios/as en el Programa; así como limitado apoyo y capacitación para la realización de emprendimientos independientes, que contribuye a una falta de estimulación al desarrollo de microemprendimientos.

En el caso específico del curso Orientación e inducción al mundo del trabajo, las modificaciones realizadas por el equipo de trabajo a cargo de los talleres, muestra que el despliegue de estrategias para que los/as participantes completen el proceso y aprovechen sus contenidos queda librado a la evaluación y consecuentes modificaciones que cada grupo de talleristas realiza, en lugar de que estos cambios sean coordinados e impulsados centralizadamente desde el MTEySS. Entendemos que estas particularidades en la implementación, nos muestran la forma en que la política social se va construyendo a medida que se ejecuta.

Finalmente, si bien nos parece válido que desde el Estado se impulsen políticas sociales que intenten intervenir en los procesos de inserción laboral de jóvenes, creemos que al no intervenir sobre las condiciones del mercado de trabajo juvenil actual –especialmente en lo que refiere a la generación de puestos de trabajo de calidad-, las posibilidades de inserción socio-laboral que genera el Programa encuentran limitaciones estructurales difíciles de franquear, y que además se pueden generar expectativas en los/as jóvenes respecto de una inserción en empleos de calidad que luego no se materializa. Por esto, nos preguntarnos: una política social que intenta intervenir en las transiciones de inserción laboral de los/as jóvenes en un contexto como el descrito, ¿qué posibilidades tiene de generar los efectos esperados sin una intervención estructural en el mercado de trabajo?

Bibliografía consultada

- Beccaria, Luis, Groisman, Fernando y Maurizio, Roxana (2009) “Notas sobre la evolución macroeconómica y del mercado de trabajo en la Argentina 1975-2007” en Beccaria, L. y F. Groisman (eds) *Argentina desigual*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo, pp. 13-38.
- Gallart, María Antonia (2000) “El desafío de la formación para el trabajo de jóvenes en situación de pobreza: el caso argentino” en Gallart, M.A. (coord.) *Formación, pobreza y exclusión: los programas para jóvenes*. Montevideo: Cinterfor/OIT, pp. 241-301.
- Gil Calvo, Enrique (2009) “Trayectorias y transiciones. ¿Qué rumbos?” en *Revista de Estudios de Juventud*, N°87. Madrid: INJUVE, pp. 15-30.
- Jacinto, Claudia (2010a) “La investigación en educación y la toma de decisiones en políticas educativas”, en Wainerman, C. y M. M. Di Virgilio (comps.) *El quehacer de la investigación en educación*. Buenos Aires: Manantial-UdeSA, pp. 303-308.
- Jacinto, Claudia (2010b) “Veinte años de formación para el empleo de jóvenes vulnerables en América Latina: persistencias y reformulaciones” en Jacinto, C. (comp.) *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes. Políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. Buenos Aires: Teseo/IDES, pp. 119-148.
- Jacinto, Claudia (2010c) “Introducción. Elementos para un marco analítico de los dispositivos de inserción laboral de jóvenes y su incidencia en las trayectorias” en Jacinto, C. (comp.) *La*

- construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes. Políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades.* Buenos Aires: Teseo / IDES, pp. 15-49.
- Jacinto, Claudia (2009) "Políticas públicas, trayectorias y subjetividades en torno a la transición laboral de los jóvenes", en Tiramonti, G. y N. Montes (comps.) *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación.* Buenos Aires: Manantial /FLACSO, pp. 73-94.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina. Resolución N° 497 del 13 de mayo de 2008, que da creación al Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.
- Neffa, Julio, Oliveri, Laura y Persia, Juliana (2010). Transformaciones del mercado de trabajo en la Argentina: (1974-2009), en Neffa, J., Panigo, D. y P. Pérez (comps.) *Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura dinámica e instituciones.* Buenos Aires: CICCUS/CEIL-PIETTE, pp. 19-52.
- Pérez, Pablo (2010) "¿Por qué difieren las tasas de desempleo de jóvenes y adultos? Un análisis de las transiciones laborales en la Argentina post Convertibilidad" en Neffa, J., Panigo, D. y P. Pérez (comps.) *Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura dinámica e instituciones.* Buenos Aires: CICCUS/CEIL-PIETTE, pp. 77-104.
- Ramacciotti, Karina (2010), "Reflexiones en torno a cómo pensar las intervenciones sociales del Estado", en *REMS*, año 3, N°3. Mar del Plata, pp. 193-204.
- Walther, Andreas y Phol. Axel (2007) "Jóvenes desfavorecidos en Europa: constelaciones y respuestas políticas. A modo de conclusión" en *Revista de Juventud*, N° 77. Madrid, pp. 155-171.
- Weller, Jürgen (2007) "La inserción laboral de jóvenes: características, tensiones, y desafíos" en *Revista de la CEPAL*, N° 92, pp. 61-82.